



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	IA-I-415-2024
Numero de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	02/07/2024	No. Compranet:	
Fecha Terminación del pedido:	13/07/2024	No. de Pedido:	D4P0581
Núm. Dictamen Presup:	0000201484-2024	Elaboración:	03/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV**

No Requisición: 29805371020244096

Dirección: **RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA**

Fecha de entrega: 13/07/2024

R.F.C. **CMP -230627-BC9** No. Proveedor: 00157337

Partida presupuestal: 1020 21057001

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	537 426 00230001	FORCEPS NO 23.	609	PZA	828.00	504,252.00

Marca: M.A. ARAIN
 Procedencia: ALEMANIA

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

1	537 426 02210001	FORCEPS N GRADOS 101.	556	PZA	1,334.00	741,704.00
---	------------------	-----------------------	-----	-----	----------	------------

Marca: M.A. ARAIN
 Procedencia: ALEMANIA

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

1	537 426 05690001	FORCEPS DENTAL. FORCEPS. N GRADOS 88 L.	556	PZA	838.00	465,928.00
---	------------------	---	-----	-----	--------	------------

Marca: M.A. ARAIN
 Procedencia: ALEMANIA

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADQ DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo: **NO NECESAR**
 Numero de Sesión: **NO NECESAR**
 Fecha de Acuerdo: **02/07/2024**
 Fecha Terminación del pedido: **13/07/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **0000201484-2024**

No. de Evento: **IA-1-415-2024**
 bajo el: **Art 42 frac.**
 No. Compranet:
IA-050-GYR-050GYR018-1-415-2024
 No. de Pedido: **D4P0581**
 Elaboración: **03/07/2024** Impresion **25/07/2024**

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV**

No Requisición: **29805371020244096**

Dirección: **RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA**

Fecha de entrega: **13/07/2024**

R.F.C. **CMP -230627-BC9** No. Proveedor : **00157337**

Partida presupuestal : **1020** **21057001**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

Circ. **29** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

(un millon novecientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco pesos 44/100 M.N.)

DR. FEDERICO MEDINA MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE EJECUCION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 tantos: conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro obrará en el expediente de contratación.

SUB. TOTAL \$ **1,711,884.00**
 I. V. A. \$ **273,901.44**
 TOTAL \$ **1,985,785.44**

Area Contratante ING. ANTONIO CASARTE PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADOMAT CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	IA-1-415-2024
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.	
Fecha de Acuerdo:	02/07/2024	No. Compranet	
Fecha Terminación del pedido:	13/07/2024	IA-050-GYR-050GYR018-1-415-2024	
Núm. Dictamen Presup.	0000201484-2024	No. de Pedido:	D4P0581
		Elaboración:	03/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV
Dirección: RETORNO GUILLELMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA CONTRERAS 10000
R.F.C. CMP -230627-BC9 No. Proveedor : 00157337
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: 29805371020244096
Fecha de entrega: 13/07/2024
Partida presupuestal : 1020
Clasificación presupuestal : 21057001

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1.- DEL PEDIDO

- 1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la invitación a cuando menos tres personas número IA-50-GYR-050GYR018-1-415-2024. El presupuesto asignado para el pago de los bien es correspondiente al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000201484-2024
- 1.2.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción en el pedido. Transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación
- 1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público (LAASSP).
- 1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7.- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente corren por cuenta del proveedor.
- 1.8.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como Estatales o Municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.9.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2.- La reposición de los bienes será solicitada por el Almacén Delegacional, destinatario de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibió la notificación correspondiente.
- 2.3.- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
- 2.4.- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptaran entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos
- 3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ABD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNIVOS
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	IA-1415-2024
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.	
Fecha de Acuerdo:	02/07/2024	No. Comprimet	
Fecha Terminación del pedido:	13/07/2024	IA-050-GYR-050GYR018-1415-2024	
Núm. Dictamen Presup:	0000201484-2024	No. de Pedido:	D4P0581
		Elaboración:	03/07/2024 Impresion 25/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV
Director: RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA
CONTRERAS 10000

R.F.C. CMP -230627-BC9 No. Proveedor : 00157337
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 29805371020244096
Fecha de entrega: 13/07/2024
Partida presupuestal : 1020 21057001
Clasificación presupuestal :

que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación de destino en donde, de ser el caso, se sellaran de recibido en el original de la remisión.

3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

4.- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si a entrega de los bienes que realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASST y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.

4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 500 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto conste del cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del contrato por parte del Instituto, deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objetos del presente contrato.

4.4.- El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incoformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LA FACTURACION

5.1.- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.

5.3.- El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE _____ Banco _____ y Sucursal _____ En los casos en que el proveedor a contar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema de pago antes de efectuar tramite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO GASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES DE CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSÉ GUNDA LUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO ADO BIENES DE SERV. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo: **NO NECESAR**
 Numero de Sesión: **NO NECESAR**
 Fecha de Acuerdo: **02/07/2024**
 Fecha Terminación del pedido: **13/07/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **0000201484-2024**

No. de Evento: **IA-I-415-2024**
 bajo el: **Art 42 trac.**
 No. Compranet: **IA-050-GYR-050GYR018-I-415-2024**
 No. de Pedido: **D4P0581**
 Elaboración: **03/07/2024** Impresion 25/07/2024

Proveedor: **COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV**

No Requisición: **29805371020244096**

Dirección: **RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA**

Fecha de entrega: **13/07/2024**

CONTRERAS 10000

Partida presupuestal: **1020** 2105/001

R.F.C. **CMP-230627-BC9** No. Proveedor: **00157337**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS**

Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

Circ. **29** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

Alejandro Adalberto Sanchez Salazar

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	13	07	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Area Contratante
 ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
 ENC. OPCA. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante
 ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
 ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido
 LIC. DAVID ADONAI GANO CORDOVA
 COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante
 C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS